

**ORINCO S.A.**

Informe sobre el examen  
De los Estados Financieros

Año terminado al 31 de  
Diciembre de 2018

**ORINCO S.A.**

**SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE**

- Dictamen de los auditores independientes
- Estados de la situación financiera
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos en efectivo
- Notas a los estados financieros

**SECCIÓN II: REVISION POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS.**

**SECCIÓN I**

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE**

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas  
**ORIENTO S.A.**  
Quito, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ORIENTO S.A.** los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fechas y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en US Dólares).

### **Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:**

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor:**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

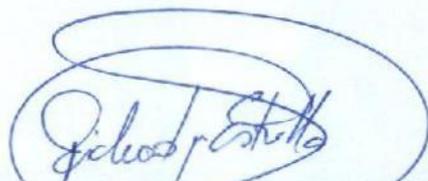
**Opinión:**

4. En nuestra opinión, los referidos estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ORIENCO S.A., al 31 de diciembre del 2018 así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminados en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).

**Párrafos de énfasis:**

5. Durante el año 2018 la empresa genera una pérdida al cierre del año fiscal, mantiene obligaciones pendientes. De continuar con esta situación, se podría generar dudas de que la empresa continúe manteniéndose como un negocio en marcha.

16 Abril de 2019  
Quito, Ecuador



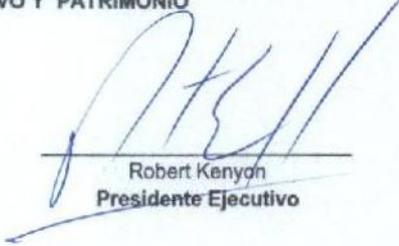
Ing. Richard Andrés Estrella Bosmediano  
CPA. Matrícula No.-35274  
Registro de Auditores Externos  
Superintendencia de Compañías  
No. SC. RNAE 790

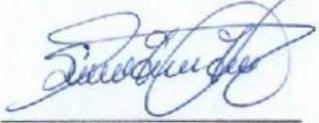
**ORIENTO S.A.**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b><u>ACTIVOS</u></b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota E )	18.862	539
Cuentas y documentos por cobrar (Nota F )	1.540.235	1.540.235
Otros activos corrientes (Nota G)	5.868	5.868
Inventario (Nota H)	171.062	171.062
Activos por impuestos corrientes (Nota I)	16.557	16.777
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>1.752.584</b>	<b>1.734,481</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Propiedad y Equipo (Nota J)	87.081	102.722
Otros activos no corrientes (Nota J)	416	416
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>87.497</b>	<b>103.137</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>1.840.081</b>	<b>1.837.618</b>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Cuentas y documentos por pagar (Nota K)	506.376	506.304
Otras obligaciones corrientes (Nota L)	310.903	326.764
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>817.278</b>	<b>833.068</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota R)	696.498	612.212
Provisiones por beneficios a empleados (Nota M)	135.745	146.358
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>832.243</b>	<b>758.571</b>
<b>PATRIMONIO (Nota N)</b>		
Capital social	132.018	132.018
Reserva legal	42.421	42.421
Reserva facultativa	26.948	26.948
Reserva de capital	38.096	38.096
Otras reservas	551.249	551.249
Resultados acumulados de la adopción de NIIF por primera vez	77.238	77.238
Resultados acumulados	(677.410)	(621.990)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>190.559</b>	<b>245.979</b>
<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1.840.081</b>	<b>1.837.618</b>

  
Robert Kenyon  
Presidente Ejecutivo

  
FREIRE VILLACIS SILVIA JEANETH  
Contador

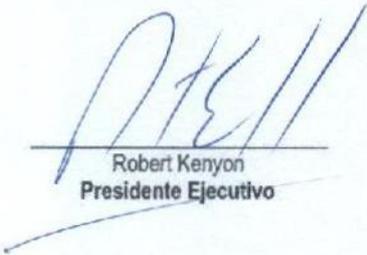
Veá notas a los estados financieros

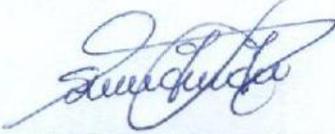
**ORINCO S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2018	2017
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS: (Nota O )</b>		
Ingresos operacionales	2.000	-
Otros ingresos	10.360	-
	<u>12.360</u>	<u>-</u>
<b>COSTO DE PRODUCCIÓN</b>	14.803	17.274
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<u>(2.443)</u>	<u>-17.274</u>
<b>GASTOS:</b>		
Gastos administrativos (Nota P )	52.772	146.411
Gastos financieros (Nota P )	204	20.653
Otros gastos		
	<u>52.977</u>	<u>167.063</u>
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	<u>(55.420)</u>	<u>(184.337)</u>
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota Q )	-	-
Impuesto a la renta (Nota Q )	-	-
<b>(PERDIDA) UTILIDAD DEL EJERCICIO DISPONIBLE PARA ACCIONISTAS</b>	<u>(55.420)</u>	<u>(184.337)</u>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO POR ACCIÓN</b>	<u>-0,42</u>	<u>-1,40</u>

  
Robert Kenyon  
Presidente Ejecutivo

  
FREIRE VILLACIS SILVIA JEANETH  
Contador

Vea notas a los estados financieros

ORIENTO S.A.

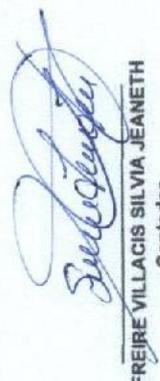
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2018

(Expresados en USDólares)

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Reserva de Capital	Otras reservas	Ajuste NIIF por primera vez	Resultados Acumulados
					Reserva por Valuación		
Saldo al 31 de diciembre de 2017	132.018,00	42.420,54	26.947,80	38.096,24	343.663,92	77.237,72	(621.990,03)
Incremento de reserva legal							
Reclasificación							
Participación a trabajadores año 2017							
Diferencias entre estados financieros auditados y mayores auxiliares							
Perdida del ejercicio							
Saldo al 31 de diciembre de 2018	132.018,00	42.420,54	26.947,80	38.096,24	343.663,92	77.237,72	(55.419,90) (677.409,93)

  
Robert Kerryon  
Presidente Ejecutivo

  
FREIRE VILLACIS SILVIA JEANETH  
Contador

Vea notas a los estados financieros

**ORINCO S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Efectivo recibido de clientes	2.000	
Efectivo pagado a proveedores y empleados	-	
Otros ingresos	16.323	192
Otros gastos		
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>18.323</b>	<b>192</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de propiedad y equipo		
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Préstamo a accionistas	-	-
Pagos de jubilación patronal y bonificación por desahucio	-	-
Pago de dividendos	-	-
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>18.323</b>	<b>192</b>
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>539</b>	<b>346</b>
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>18.862</b>	<b>539</b>

  
Robert Kenyon  
Presidente Ejecutivo

  
FREIRE VILLACIS SILVIA JEANETH  
Contador

Vea notas a los estados financieros

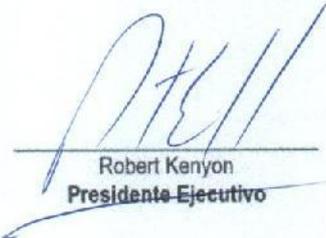
**ORIENCO S.A.**

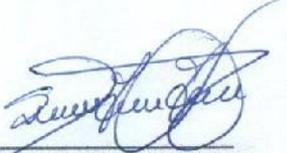
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	(55.420)	(184.337)
Ajustes por:		
Depreciación de propiedad y equipo	13.685	34.004
Provisión para cuentas incobrables	-	-
Provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio	-	-
	<u>(41.735)</u>	<u>(150.333)</u>
<b>CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Aumentos y disminuciones en:		
Cuentas y documentos por cobrar	-	-
Inventarios	-	2.588
Otros activos corrientes	220	36.834
Activos fijos	1.956	-
Otros activos no corrientes	-	-
Cuentas y documentos por pagar	(15.790)	40.435
Otros pasivos	73.672	70.667
	<u>60.059</u>	<u>150.525</u>
<b>EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>18.323,13</u>	<u>192</u>

  
Robert Kenyon  
Presidente Ejecutivo

  
FREIRE VILLACIS SILVIA JEANETH  
Contador

Vea notas a los estados financieros

**ORINCO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresadas en US Dólares)

**A. ORINCO S.A.**

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito, Cantón Pichincha, República del Ecuador, mediante escritura pública el 13 de mayo de 1971, e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de julio de 1971.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con autorización por parte del Representante Legal de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía aplica la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB), para la preparación de los estados financieros.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico: los activos se registran por el valor del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al valor de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2018). Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América (USD).

Efectivo y equivalente al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- *Activos financieros:* Se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles. Dentro del enfoque de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) 11, los activos financieros de la Compañía corresponden al efectivo y sus equivalentes, cuentas por cobrar comerciales y otros. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento inicial.
- *Pasivos financieros:* Los principales pasivos financieros de la Compañía están compuestos por cuentas por pagar (proveedores extranjeros y locales).

Provisiones: Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación y es altamente probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación.

Inventario: Los inventarios se encuentran medidos al menor entre el costo y su valor neto de realización. Este importe representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para su venta.

Los rubros que componen los inventarios se encuentran valuados a su costo promedio ponderado de adquisición.

Propiedad y equipo: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de propiedades y equipos es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Equipo de computación	3
Equipo caminero	5

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Equipo de Oficina	10
Muebles y enseres	10
Instalaciones	10
Maquinaria	10

La Administración no estableció un valor residual al costo de la propiedad y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil no es significativo.

El gasto por depreciación de la propiedad y equipo se lo registra en los resultados del año.

Los incrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación de propiedad y equipo. En caso de que se produzca una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo, esta se reconoce en el resultado del periodo.

Los decrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del periodo, salvo que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en cuyo caso se reconocen en otro resultado integral.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial.

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo, según establece el párrafo 21.4 de las NIIF para PYMES.

Ingresos de actividades ordinarias: Se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado. Esto ocurre cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad han sido transferidos sustancialmente al comprador, esto es, al momento de la entrega de los servicios.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Costo de ventas: Se reconoce cuando se consumen los bienes, con relación a los ingresos asociados.

Gastos ordinarios: Se registran por el método del devengado cuando se causan.

Porcentaje de terminación de obra: La Compañía ha adoptado el método del porcentaje de terminación, bajo el cual, los ingresos de actividades ordinarias del contrato, así como sus costos respectivos, se reconocen como tales en el resultado del período, a lo largo de los períodos contables en los que se lleve a cabo la ejecución del contrato. Los ingresos operativos de la Compañía se originan en planillas de avance de obra de acuerdo a los diferentes contratos que mantiene. Cuando la planilla ha sido aprobada por las instancias correspondientes, se procede con su registro los ingresos del período y se genera una cuenta por cobrar al contratante. Aquellas planillas que al cierre del período quedan pendientes de aprobación, también son registradas en los ingresos del período en que se prestó el servicio.

Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES): El IASB ha realizado modificaciones limitadas a las NIIF para PYMES, cada modificación individual solamente afecta a unos pocos párrafos y en muchos casos sólo a unas pocas palabras de la Norma, salvo por las siguientes:

- a) Permitir una opción para usar el modelo de revelación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo.
- b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuesto diferidos con las NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

Se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para PYMES apliquen las modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La administración de la Compañía estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo sobre sus estados financieros.

#### **D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión

y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año, según lo establece el párrafo 28.18. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos emitidos por el Gobierno.

Estimación de vidas útiles de propiedad y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota B.

#### **E. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bancos locales	(1)	18.862	539
		<u>18.862</u>	<u>539</u>

(1) Corresponde a los saldos conciliados de las siguientes cuentas bancarias:

<u>Bancos</u>	<u>No. Cuenta</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco Pichincha C.A.	3492786904	44	17
Banco de la Producción S.A. - Produbanco	5910609	18.817	521
		<u>18.862</u>	<u>539</u>

**F. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Cientes	(1)	426.451	426.451
Otras cuentas por cobrar	(3)	1.140.822	1.140.822
		<u>1.567.273</u>	<u>1.567.273</u>
(-) Provisión para cuentas incobrables	(4)	(27.038)	(27.038)
		<u>1.540.235</u>	<u>1.540.235</u>

(1) La antigüedad de la cartera se distribuye como sigue:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
De 0 a 90 días			
De 91 días a 180 días			
De 181 días a 360 días			
Más de 361 días		426.451	426.451
	(2)	<u>426.451</u>	<u>426.451</u>

(2) Este saldo se compone de la siguiente manera:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
EP Petroproducción		426.451	426.451
		<u>426.451</u>	<u>426.451</u>

(3) Corresponde a cuentas por cobrar de proyectos concluidos con EP Petroproducción por US\$682,419, Sk Engineering & Construction Co. por US\$342,911 y Procopet Proyectos y Construcciones Petroleras S.A. por US\$115,492.

(4) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Saldo inicial		27,028	27,028
Provisión		0	0
Saldo final		<u>27,028</u>	<u>27,028</u>

**G. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Gastos pagados por anticipado	(1)	3.908	3.908
Otros		1.960	1.960
		<u>5.868</u>	<u>5.868</u>

(1) Corresponde a los siguientes proveedores:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Sindes Ecuador S.A		3.411	3.411
Paz Horowitz		498	498
		<u>3.908</u>	<u>3.908</u>

**H. INVENTARIO:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Inventario de suministros	(1)	171.062	171.062
		<u>171.062</u>	<u>171.062</u>

(1) Corresponde a los materiales de consumos para la elaboración de proyectos.

**I. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

Corresponde al crédito tributario originado principalmente por las retenciones en la fuente e Impuesto al Valor Agregado, como se indica a continuación:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Impuesto al Valor Agregado	(1)	16.557	16.777
Retenciones en la fuente		20	0
		<u>16.577</u>	<u>16.777</u>

(1) Este saldo corresponde a las retenciones del Impuesto al Valor Agregado realizado en el periodo y de años anteriores.

**J. PROPIEDAD Y EQUIPO:**

El movimiento de esta cuenta fue como sigue:

Cuenta	Saldo al			Saldo al 31/12/2018
	01/01/2018	Adiciones	Bajas	
Equipo caminero	219.026			219.026
Maquinaria	47.718	(1)	(15.000)	32.718
Herramientas	100.645	(1)	(1.552)	99.093
Muebles y enseres	32.100	(1)	(4.000)	28.100
Equipos de computación	23.465	(1)	(5.558)	17.907
Campamentos	206.527			206.527
Terrenos	75.643			75.643
	705.123	-	(26.110)	679.013
(-) Depreciación acumulada	602.402	13.685	(24.154)	591.932
<b>Total</b>	<b>102.722</b>	<b>(13.685)</b>	<b>(1.956)</b>	<b>87.081</b>

(1) En el transcurso del año fue dado de baja lo siguiente:

TIPO	Detalle	VALOR HISTORICO
Equipo de computo	Impresoras Varias	5.300
Equipo de computo	Mouses Varios	60
Equipo de computo	Teclados Varios	198
Herramienta	Torquí metro mdo de 200 a s/m x	660
Herramienta	Teclde cadena 10 ton s/m x	892
Maquinaria	Reg. K-56 soldador lincon v x	7.500
Maquinaria	Reg. K-60 soldador lincon v x	7.500
Muebles y enseres	Contenedor oficina 40 ft s/m x	4.000
	<b>Total</b>	<b>26.110</b>

(2) Además se posee una acción en el Club Ejecutivos (Acción N:150) por un valor de \$ 415,57

**K. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:**

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Proveedores locales	(1)	506.376	506.304
		506.376	506.304

(1) Este saldo se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Vidcom Sociedad De Hecho	19.689	19.689
Cecilia Flor Ureña Garcés	18.639	18.639
Suarez Celi Elcio Jose	16.118	
Aig Metropolitana S.A.	14.457	14.457
Orientoil S.A.	13.327	13.327
Hernandez Diaz Raul Leonardo	13.217	13.217
Narvaez Burbano Marcos Jeronimo	13.163	13.163
Qbe Seguros Colonial S.A.	12.431	12.431
Lopez Torres Industrial S.A.	11.944	11.944
Municipio De Quito	11.888	
Imds Ingeniería Metalmecánica De Se	11.550	11.550
Andamios Anderson Del Ecuador Cía.	10.860	10.860
Construpronacor Cía. Ltda.	10.247	10.247
Sanmiguel Dahua Gloria Janeth	10.000	10.000
Otros	318.847	346.782
	<u>506.376</u>	<u>506.304</u>

**L. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Sueldos y salarios	(1)	234.444	225.251
Con la administración tributaria	(2)	15	22.236
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	(3)	37.521	40.923
Beneficios sociales	(4)	10.435	11.087
Otras cuentas por Pagar		21.843	20.416
Otros		6.645	6.850
		<u>310.903</u>	<u>326.764</u>

(1) Corresponde al siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Sueldos por pagar	141.101	131.908
Liquidaciones por pagar	64.890	64.890
CXP Relacionadas Empleados	28.454	28.454
	<u>234.444</u>	<u>225.251</u>

(2) Corresponde al siguiente detalle:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	15	14.191
Impuesto a la renta por pagar	-	6.146
Retenciones de impuesto al valor agregado	-	1.899
	<b>15</b>	<b>22.236</b>

(3) Corresponde al siguiente detalle:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Aportes IESS por pagar	9.160	14.278
Préstamos quirografarios e hipotecarios	27.920	25.174
Fondos de reserva por pagar	440	1.471
	<b>37.521</b>	<b>40.923</b>

(4) Corresponde al siguiente detalle:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Décimo tercer sueldo	147	646,5
Décimo cuarto sueldo	161	312,5
Vacaciones	10.128	10.128
	<b>10.435</b>	<b>11.087</b>

**M. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (NO CORRIENTES):**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Provisión para jubilación patronal (1)	83.699	94.312
Provisión para bonificación por desahucio	52.046	52.046
	<b>135.745</b>	<b>146.358</b>

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patrona fue la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo al inicio del período	94.312	108.551
Provisión	-	-
(-) Bajas	10.613,36	14.239
Saldo al final del período	83.699	94.312

#### N. PATRIMONIO:

**Capital social:** Representa 132,018 acciones, autorizadas, emitidas y en circulación, con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Reserva facultativa:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

**Reserva de capital:** Se incluyen en este rubro las siguientes cuentas que se originaron en ajustes por inflación hasta el período de transición: reserva por revalorización del patrimonio y re expresión monetaria.

**Otras reservas:** Se incluyen en este rubro todos los bienes inmuebles que formen parte de los elementos de propiedades y equipos, cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizarán a su valor revaluado: reserva por valuación, superávit por revaluación y revalorización de inventarios.

**Resultados acumulados la adopción por primera vez de las NIIF:** De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 1, los ajustes resultantes de la adopción por primera vez se deben realizar contra esta cuenta patrimonial. El 1 de enero del 2012, la Compañía registró sus ajustes por adopción NIIF por un monto de US\$77,238.

**Resultados acumulados:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos; también aquí está reflejado las pérdidas que se han registrado en años anteriores.

#### O. INGRESOS OPERACIONALES:

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Venta de Bienes	2.000	-
Servicios técnicos	-	-
Otros ingresos	(1) 10.360	-
	12.360	-

(1) Corresponde a lo siguiente:

Mediación con Robalino Rosero Cía. Ltda.	2.645
Nota de Crédito Deysi Peña	4.464
Otros	3.250
	<hr/>
	10.360

**P. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

Los gastos administrativos se distribuyeron de la siguiente forma:

	<u>Años terminados al</u>
	<u>31/12/2018</u>
Personal	27.192
Honorarios	1.816
Arriendos	1.931
Servicios básicos	1.384
Depreciación	13.685
Suministros y materiales	116
Notarias y otros	383
Gastos no deducibles	6.246
Gasto financiero	204
Otros	20
	<hr/>
	52.977

**Q. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley, el aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad (Perdida) del ejercicio	(55.420)	(184.337)
Menos: Participación de los trabajadores	-	-
Utilidad (Perdida) gravable	(55.420)	(184.337)
Más: Gastos no deducibles	6.246	10.488
Base imponible para cálculo de impuesto a la renta	(49.174)	(173.849)
Impuesto a la renta causado	-	-

Según el artículo 79 del Reglamento para la aplicación de la ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta y por ende el que deberá ser considerado para la liquidación del impuesto.

El impuesto a la renta causado es de \$ 0 por presentar se una perdida al final del periodo fiscal.

#### **R. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADOS**

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Mateus Escobar Diego José	4.886	4.886
Mateus Escobar María del Carmen	4.887	4.887
Mateus Escobar María Gabriela	4.887	4.887
Kenyon Escobar Robert Ernest	410.343	417.012
Kenyon Escobar John	43.137	43.137
Robert Kenyon (1)	194.367	103.413
Dividendos accionistas	33.990	33.990
	<u>696.498</u>	<u>612.212</u>

(1) En el presente periodo fiscal se incrementa la cuenta por pagar al señor Robert Kenyon por los aportes realizados en efectivo por \$ 90.954,29 para el pago de diversas obligaciones de la compañía.

## **S. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia,

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América,
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos,
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
  - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno,
  - b. El sujeto pasivo:
    - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
    - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
    - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
    - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;

- Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
- Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales,

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables,
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables,

#### **T. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, por lo cual no es aplicable presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

#### **U. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

**SECCIÓN II**

**REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE  
PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL  
TERRORISMO Y OTROS DELITOS**

**REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE  
PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL  
TERRORISMO Y OTROS DELITOS**

A la Junta General de Accionistas  
ORIENCO S.A.  
Quito, Ecuador

1. Por disposición expresa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución SCVS.DNPLA.15.008 publicada en el Registro Oficial No. 521 del 12 de junio del 2015, en la cual se establecieron mecanismos de prevención para prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos que deben aplicar las empresas de los sectores de venta de vehículos, construcción y sector inmobiliario. Según lo establecido en el artículo 32 de las normas de prevención de lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y el artículo 37 sección VIII, Capítulo VIII, Título VII Disposiciones Generales, de la resolución de la Resoluciones del consejo Nacional de Valores en calidad de auditores externos, debemos verificar el cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por el sujeto obligado con los siguientes procedimientos.
2. Las medidas dispuestas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros incluyen los siguientes:
  - Designación de un Oficial de Cumplimiento.
  - Someter a una calificación por parte de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros al oficial de cumplimiento.
  - Definición de políticas, procedimientos y mecanismos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos.
  - Implementación de los procesos para el conocimiento del cliente (identificación, aceptación de clientes, debida diligencia reforzada, personas políticamente expuestas); del mercado (segmentación), del colaborador/empleo (levantamiento de información) y del corresponsal (levantamiento de información).
  - Procesos de monitoreo, definición de alertas, sistemas de análisis, reporte y, software para la aplicación de la normativa.
  - Emisión del Código de Ética y del Manual para la prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo y otros delitos.

3. Mediante Resolución No. UAF-DG-S0-2014-001 del 27 de mayo de 2014, publicada en el Registro Oficial No. 283 del 7 de julio de 2014, la Unidad de Análisis Financiero expidió el Instructivo para la prevención de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo de los sujetos obligados a informar a la UAF, que requiere que los sujetos obligados a informar deberán obtener su respectivo código de registro en la UAF en un plazo máximo de 90 días.
4. Mediante Resolución No. UAF-DG-S0-2014-002 del 3 de julio de 2014, se amplió el plazo para obtener el código de registro hasta el 15 de marzo de 2015 y para el inicio de la entrega de los reportes a la Unidad de Análisis Financiero hasta el 15 de julio de 2015.
5. ORIENCO S.A., tiene como actividad principal la prestación de servicios de construcción o estudios de obras de ingeniería, así como trabajos aerografía cartografía y topografía, por lo que está sujeta al cumplimiento de las disposiciones de la Resolución SC.DSC.G.13.010 antes referida.
6. Según Resolución No. UAF-DG-2012-0106 del 19 de septiembre de 2012, artículo 6 dice: "Si una persona jurídica tiene entre su objeto social la Inversión e intermediación inmobiliaria y la construcción, pero no se dedica de manera habitual a cualquiera de dichas actividades, para no ser considerada como sujeto obligado a reportar a la Unidad de Análisis Financiero, deberá presentar a esta institución una declaración juramentada ante Notario Público en tal sentido, dentro la cual se incluirá el Registro Único de Constituyente actualizado". La empresa no ejecuta actividades de construcción de manera habitual, por lo cual preparó la declaración indicada.
7. Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y la Administración de la Compañía y no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.

16 de Abril del 2019  
Quito, Ecuador



Ing. Richard Andrés Estrella Bosmediano  
CPA Matricula No.-35274  
Registro de Auditores Externos  
Superintendencia de Compañías  
No. SC. RNAE 790